

ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LAS RECLAMACIONES.

GMX Seguros cuenta con una amplia red de especialistas en la atención de reclamaciones en todo el territorio mexicano. Sus conocimientos y experiencia son decisivos para el adecuado manejo de cualquier reclamación.

CONTACTA A TU AGENTE DE SEGUROS O ACÉRCATE A GMX SEGUROS DONDE ENCONTRARÁS LA PROTECCIÓN QUE NECESITAS.

Ciudad de México

Tel.: (55) 5480.4000 - 01.800.718.8946

Guadalajara

Lerdo de Tejada No. 2074.
Col. Lafayette. Guadalajara, Jal. C.P. 44150.
Tel.: (33) 3616.7609 - 01.800.508.5720

Monterrey

Río Tamesis No. 1010, 2º piso.
Col. del Valle. San Pedro Garza García. N.L., C.P. 66220.
Tel.: (81) 8356.7330 - 01. 800.504.0278

León

Av. Guanajuato No. 602.
Col. Jardines del Moral. León, Gto. C.P. 37160.
Tel.: (477) 718.3656 - 01.800.501.3577

Mérida

Av. Colón No. 503 H, por 62 y Av. Reforma.
Col. Centro. Mérida, Yuc. C.P. 97000.
Tel.: (999) 920.4202 - 01.800.504.0173

Puebla

Rosendo Márquez No. 1914.
Col. Belisario Domínguez. Puebla, Pue. C.P. 72180.
Tel.: (222) 246.7816 - 01.800.005.2020

Tijuana

Luis Cabrera N° 2033 Fracc. Zona Urbana Río
Tijuana Delegación Centro, Tijuana, B.C. C.P. 22010
Tel.: (664) 683.5464 - 01.800.019.9090

Querétaro

Avenida 5 de Febrero, No. 1351.
Edificio Roble. Torre 2, oficina 401.
Zona Industrial Benito Juárez. Querétaro, Qro.
C.P. 76130. Tel.: (442) 212.9231 - 01.800.624.0055



¿CONOCES NUESTRAS OBLIGACIONES PARA PREVENIR EL LAVADO DE DINERO?

www.gmx.com.mx

Tecoyotitla 412, Edificio GMX.
Col. Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac,
Álvaro Obregón, Ciudad de México. 01050.

PREVENCIÓN Y COMBATE DE OPERACIONES
CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA



JUNTOS EL RIESGO ES MENOR

Con fecha 19 de julio de 2012 en el D.O.F. se publicaron las modificaciones al art.140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros para la identificación y conocimiento del cliente.

En atención a la obligatoriedad de esta disposición, solicitamos que por conducto de tu agente, corredor o asesor de seguros nos hagas llegar la documentación que a continuación se detalla.

Agradecemos de antemano el cumplimiento de las disposiciones, y en caso de requerir mayor información o alguna aclaración, por favor comunícate con tu agente, corredor o asesor de seguros.

**ATENTAMENTE
GMX SEGUROS**

LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN COPIA SIMPLE, PREVIO COTEJO:

PERSONAS FÍSICAS NACIONALES

- Identificación oficial con fotografía y firma vigente
- Clave Única de Registro de Población o Cédula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses
- Número de serie del certificado digital de la firma electrónica avanzada cuando se cuente con ella

PERSONAS FÍSICAS EXTRANJERAS

- Los cuatro puntos anteriores
- Documento donde acredite su legal estancia en el país

PERSONAS MORALES NACIONALES

- Escritura constitutiva en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, que acredite su legal existencia
- Testimonio del instrumento que contenga los poderes del representante legal
- Cédula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses
- Identificación oficial con fotografía del representante legal
- Clave Única de Registro de Población o Cédula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP del representante legal
- Folio Mercantil
- Número de serie del certificado digital de la firma electrónica avanzada cuando se cuente con ella

PERSONAS MORALES EXTRANJERAS

- Documento legalizado que conste su legal existencia
- Documento legalizado que contenga los poderes del representante legal
- Identificación oficial del representante legal en territorio mexicano
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses

